

PROPONE MORENA INICIATIVA

Plantean dar a Taddei más poder

Seis consejeros del INE impulsan un acuerdo para presentar una controversia constitucional

ATZAYATACAL CABRERA

El diputado Sergio Gutiérrez Luna presentó una iniciativa de reforma constitucional para que la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) pueda designar de manera directa a los titulares de los órganos ejecutivos sin la validación del Consejo General.

Gutiérrez Luna explicó que se trata de una iniciativa para reformar el Artículo 41 de la Constitución y que se “fortalezca la autonomía operativa y administrativa” del INE.

La iniciativa del presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados se presenta en un contexto en el que Guadalupe Taddei, actual presidenta del INE, no ha podido designar a diversos titulares de órganos ejecutivos de ese instituto debido a la falta de aprobación del Consejo General.

Entre dichos cargos resaltan los titulares de la Secretaría Ejecutiva; de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; de la Unidad Técnica de Fiscalización; de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, entre otras áreas.

De aprobarse la reforma, la facultad que la *Cuarta Transformación* ya le otorgó a Taddei Zavala se elevaría a rango constitucional, puesto que en los cambios a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (por la Reforma Judicial) se le dotó de dichas capacidades de decisión unitaria.

Sin embargo, ante dicha reforma, seis consejeros del INE Claudia Zavala, Carla Humphrey, Dania Ravel, Martín

Faz, Arturo Castillo y Jaime Rivera buscan impugnar el “superpoder” de Guadalupe Taddei.

“El objetivo central de esta iniciativa es fortalecer la autonomía funcional del Instituto Nacional Electoral mediante una estructura de toma de decisiones más clara y directa”, expuso el diputado en su iniciativa.

“Al facultar a la presidencia del Consejo General para la designación de los titulares de los órganos ejecutivos y técnicos se busca simplificar los procedimientos internos que, en su forma actual, pueden propiciar demoras innecesarias o generar conflictos administrativos que entorpezcan el desarrollo de los procesos electorales”, agregó.

Según el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, los beneficios de la iniciativa de reforma constitucional son la eficiencia en la toma de decisiones, cohesión organizativa, reducción de politización en el INE, así como transparencia y confianza pública.

La propuesta del diputado morenista también se presenta en medio del proceso electoral extraordinario de 2025, mediante el cual se renovarán por voto cargos del Poder Judicial de la Federación como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como 464 magistraturas de circuito y 386 juzgados de distrito.

El objetivo central de la iniciativa es fortalecer la autonomía funcional del Instituto Nacional Electoral

El diputado Sergio Gutiérrez Luna presentó la iniciativa

